

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 193

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 29 de abril de 2004

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2004

SUMARIO: Séptimo Congreso Iberoamericano de Municipalistas y VIII Asamblea General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, a realizarse del 16 al 21 de octubre de 2004, en La Antigua, Guatemala. Declaración de interés parlamentario. **Atanasof.** (1.682-D.-2004.)

– Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Juan C. López. – César A. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Alfredo N. Atanasof.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés parlamentario, el VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas y la VIII Asamblea General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas a realizarse del 16 al 21 de octubre de 2004, en Guatemala, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas y la VIII Asamblea General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, a realizarse simultáneamente en La Antigua, Guatemala, que organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, se llevará a cabo entre los días 16 y 21 de octubre del año 2004.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2004.

María N. Doga. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Néliida B. Morales. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Mauricio C. Bossa. – Luis F. J. Cigogna. – Nelson I. De Lajonquiere.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Unión Iberoamericana de Municipalistas, con sede en Plaza de la Mariana 8 de Granada España, con la firma de su presidente, don Esmérito Antonio Salcedo Gavilán y de su director ejecutivo, don Federico A. Castillo Blanco, ha convocado al VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas a celebrarse los días 16 al 21 de octubre en La Antigua, Guatemala bajo el tema a estudio Exclusión Social. Una Agenda Local para los Objetivos del Milenio, tema sobre el cual la Unión Iberoamericana de Municipalistas realizará su próxima declaración, ya que simultáneamente al aludido congreso, se celebrará la VIII Asamblea General de la UIM.

De la importancia y jerarquía del evento dan acada cuenta el documento convocante y el progra-

ma bajo el cual se desarrollará el mismo, que seguidamente transcribo para dar fundamento suficiente al presente proyecto:

En septiembre del año 2000, como consecuencia de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 189 países suscribieron una declaración en la que comprometieron a redoblar sus esfuerzos a favor de la paz, los derechos humanos, la democracia, la gobernabilidad, la sostenibilidad ambiental y la erradicación de la pobreza.

En concordancia con la Declaración del Milenio, la Secretaría General de las Naciones Unidas preparó una guía para avanzar en la dirección señalada por aquellos compromisos: los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así, los 8 objetivos del milenio son: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Lograr la educación primaria universal; 3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad ambiental y 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Durante los últimos 25 años, los gobiernos locales de América latina han aumentado sus cuotas de representatividad y también sus responsabilidades por el bienestar de la ciudadanía. La democracia se ha convertido en el sistema de selección de los gobernantes locales en la casi totalidad de los países de la región. Promover el desarrollo, en sus complejas dimensiones, es, sin duda alguna, la principal tarea que desvela a los gobiernos locales latinoamericanos. La descentralización, proceso que, con sus luces y sombras, tiende a jerarquizar el papel de los gobiernos locales en la resolución de los problemas de la ciudadanía, ha cobrado renovado impulso en diversos países. Los gobiernos locales también están ganando, no sin luchas y dificultades, mayores cuotas presupuestarias para el ejercicio de sus competencias. Todo augura que, durante las próximas décadas, los gobiernos locales serán una pieza clave en el devenir de América latina.

La región en su conjunto está haciendo importantes esfuerzos para adecuarse a los complejos procesos que tienen lugar en el mundo globalizado. Y las perspectivas, con sus altibajos según el país del que se trate, son, en conjunto, prometedoras.

No obstante, América latina tiene un conjunto de problemas y desafíos insoslayables que condiciona todas las acciones públicas, incluidas las locales. Décadas de desaciertos la han convertido en la región más inequitativa del mundo y, como consecuencia de ello, la pobreza alcanza el 43% de la población total. Y, dado el alto grado de urbanización que registra el continente, la gran mayoría de estos pobres vive en las ciudades, lo cual convierte a los gobiernos locales en protagonistas centrales de las soluciones que se instrumenten para superar la situación.

A la luz de todo esto, en la UIM nos hemos preguntado: ¿Cuál es el papel de los gobiernos locales en el logro de los Objetivos del Milenio en América latina?

Creemos que la búsqueda de las respuestas a tan complejos interrogantes es una tarea digna del esfuerzo de reflexión colectiva que desde la UIM realizamos cada dos años en nuestros congresos. Por ello trasladamos el desafío de definir una agenda local para los objetivos del milenio al VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas a celebrarse en La Antigua, Guatemala, del 16 al 21 de octubre próximo.

Queremos que este sea el más importante espacio de debate de todos los que hemos impulsado hasta ahora, que sea el más plural y el que mayor diversidad de enfoques y propuestas concite. Porque, si bien el tema central a debatir será el mismo que los objetivos del milenio señalan como prioritario, las políticas locales para la erradicación de la pobreza y la exclusión social, los demás aspectos del desarrollo humano contemplados en los objetivos tendrán su espacio en el evento. Esperamos que los miembros de nuestra institución y las autoridades locales, pero también los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, los sanitarios, los educadores, los ecologistas, los defensores de la igualdad de género y los organismos internacionales de cooperación escuchen nuestro llamado y enriquezcan con sus invalorable aportes la difícil pero trascendente tarea que nos hemos impuesto en beneficio de nuestros pueblos.

PROGRAMA

Sábado, 16 de octubre

	Alojamiento en hoteles y recepción de los congresistas.
15.00 a 18.00	Acreditación y entrega de documentación en la Secretaría del VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

Domingo, 17 de octubre

8.00 a 17.00	Instalación de espacios de Stand.
8.00 a 12.15	Acreditación y entrega de documentación en la Secretaría del VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas.
9.00	Visita guiada a la ciudad de La Antigua.
11.00 a 13.00	Reunión del Consejo de Dirección de la UIM.
15.00 a 17.00	Acreditación y entrega de documentación en la Secretaría del VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas.
18.00 a 19.30	Acto de apertura del VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

20.00	Recepción oficial de apertura del VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas.	<i>Jueves, 21 de octubre</i>	
		8.00 a 9.30	9ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.
<i>Lunes, 18 de octubre</i>		9.30 a 10.00	Descanso - café.
8.00 a 9.15	1ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.	10.00 a 11.30	VIII Asamblea General de la UIM.
9.15 a 10.30	2ª Sesión de Trabajo: Paneles y comunicaciones.	11.30 a 13.00	Tercera conferencia plenaria: ¿En qué condiciones puede ayudar la descentralización a reducir la pobreza?
10.30 a 11.00	Descanso - café.		
11.00 a 12.30	Primera conferencia plenaria: "El pacto por los objetivos del milenio: un compromiso de las naciones y las sociedades".	13.00 a 14.30	Almuerzo.
13.00 a 14.30	Almuerzo.	15.00 a 16.30	10ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.
15.00 a 16.30	3ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.	16.30	Reunión del Consejo de Dirección de la UIM.
16.30 a 18.00	4ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.	18.00	Sesión plenaria de clausura del Congreso. Aprobación de la "Declaración de La Antigua".
	Visita a stands: de 8.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00.	20.00	Recepción oficial de clausura.
<i>Martes, 19 de octubre</i>		21.30	Baile folklórico.
8.00 a 9.30	5ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.		Visita a stands: de 8.00 a 12.30 y 15.00 a 18.00.
9.30 a 11.00	6ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.		
11.00 a 11.30	Descanso - café.		
11.30 a 13.00	Segunda conferencia plenaria: ¿Cómo puede la cooperación internacional ayudar a la consecución de los objetivos del milenio?		
13.00 a 14.30	Almuerzo.		
15.00 a 16.30	7ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.		
16.30 a 18.00	8ª Sesión de trabajo: Paneles y comunicaciones.		
18.00	Reunión del Consejo Académico de la Maestría UIM en Dirección y Gestión Pública Local.		
	Visita a stands: de 8.00 a 12.30 y 15.00 a 18.00.		
<i>Miércoles, 20 de octubre</i>			
	Día de confraternización: Excursión al lago Atitlán.		

Por las consideraciones que anteceden y que me eximen de extenderme en mayores fundamentaciones, solicito a mis pares de este cuerpo legislativo, me acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este Honorable Cuerpo Legislativo, el VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas y la VIII Asamblea General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, a realizarse simultáneamente en La Antigua, Guatemala entre los días 16 y 21 de octubre del año 2004.

Alfredo N. Atanasof.